

1244

B-14  
11378

UNION

IBERO-AMERICANA.

---

1.º de Diciembre de 1890.

---



MADRID:  
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO  
calle de Pelayo, núm. 34.  
—  
1890.



# UNION IBERO-AMERICANA

ALCALÁ, 44.—MADRID

TELÉFONO 243

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala,  
Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo,  
Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—Advertencia: cambio del domicilio social, Alcalá, 44.—Porvenir del comercio español: interesante correspondencia de Valparaíso.—Academia científico-literaria de Honduras: comunicacion oficial acerca de los premios otorgados á escritores españoles: discurso de un distinguido Profesor español en la inauguracion de la Escuela de Artes y Oficios en la capital de dicha República.—Junta Directiva.—Centenario de Colón: párrafos de dos comunicaciones de Colombia y Ecuador, que revelan los propósitos de secundar nuestra obra.—El Salvador: manifestacion de simpatías por España que publica el *Diario oficial*.—Una reforma cartográfica, por don José Maluquer y Salvador.—Asuntos varios.—Bibliografía.—Cuentas mensual y general.

## Advertencia.

A causa de las obras que se ejecutan en nuestro antiguo domicilio de la calle del Príncipe, 39, la Sociedad tuvo precision de trasladarse á otro local, y desde el 15 del mes último instaló sus dependencias en la casa número 44 de la calle de Alcalá.

Rogamos á la prensa española y americana, lo mismo que á las Sociedades y personas que tengan que dirigirse á la UNION IBERO-AMERICANA, se sirvan tomar nota de las señas que dejamos indicadas.

## Porvenir del comercio español.

Consideramos de tal importancia los juicios que se emiten por uno de nuestros más celosos é ilustrados compañeros de Valparaíso en la última correspondencia de él recibida, que no hemos dudado un momento en colocarla á la cabeza de este número, recomendando su atenta lectura á cuantos miran con interés el fomento y la prosperidad de la marina mercante y del comercio españoles:

«Sr. D. Protasio Solís, Delegado Ejecutivo de la  
«Union Ibero-Americana.»

Madrid.

VALPARAISO, 15 de Octubre de 1890.—Mi muy apreciable compañero y amigo: Como creo que ese Centro seguirá recibiendo, entre otros periódicos de Chile, *La Union*, de Valparaíso, omito en mis correspondencias repetir lo que ese diario publica, pues Vd. sin duda lo leerá, y me limito á anotarle lo que reputo de más interés, para ser conocido ahí.

En la quincena que termina hoy, lo que encuentro de ese género, fuera de lo que se relaciona con la política, son unos artículos firmados R. Porter, en *Los Andes*, y que describen los progresos que va haciendo en sus trabajos la Empresa del ferrocarril Trasandino.

Abrigo la confianza de que esa línea no ha de fracasar como el canal de Panamá, y que con su inauguracion el comercio del mundo ha de experimentar un notable cambio, siendo la Península Ibérica la más directamente beneficiada.

Si nuestro Gobierno desea preocuparse de lo porvenir, tenerlo todo combinado y que no coja este suceso al país de sorpresa y sin la suficiente preparacion para aprovechar el momento propicio, desde ahora debiera emprender la tarea de ir fomentando la marina mercante de vela (que es la que forma verdaderos marineros, no la de vapor), concediendo subvenciones en los viajes largos. Pero para obtener del Gobierno esas subvenciones, deberá exigirse que los buques sean de hierro ó de acero, contruidos precisamente en España, y que el tonelaje de cada uno no baje de dos mil de registro, aumentando en algo la prima á los que excedan.

Al empezar á comunicarse Valparaíso con Buenos-Aires, por medio de trenes rápidos, todo el pasaje y la mercadería costosos, que hoy sostienen y alimentan á esas grandes líneas de vapores de lujo, y por consiguiente que exigen gastos diarios crecidísimos, tendrán que retirarse; pues el pasaje y los objetos de alto precio tomarán la línea terrestre, así como tambien la correspondencia; y el Estrecho de Magallanes sólo lo atravesarán modestos vapores destinados exclusivamente á carga intermedia, es decir, ni de mucho valor ni tampoco la que se denomina materia prima, que siempre

tendrá que trasportarse en vapores de vela, y que constituye el mayor alimento en grande escala, como por ejemplo el guano, el salitre, los minerales, el plomo, la sal, el hierro, el corcho, el cemento, portland ó romano y un sinnúmero de artículos, unos en extremo voluminosos, otros, cuyo peso específico es muy fuerte, con relacion á su diminuto volumen.

Para estos artículos, los barcos veleros harán siempre una competencia ruinosa á los buques á vapor, en viajes y á distancias tan largas como de Europa ó Estados-Unidos de Norte-América á la Costa del Pacífico; pues un velero con los adelantos modernos de dobles gavias y con los mecanismos que ahora se usan y permiten ejecutar desde la misma cubierta maniobras que ántes tenían que hacerse subiéndolo á la arboladura, etc., etc., puede navegar con mucha menor dotacion, ó sea menor número de hombres; además, toda su bodega le produce flete, pues no sucede lo que en los á vapor, que las carboneras les cercenan una grandísima parte de espacio. Y en cuanto á peso, tampoco tiene que soportar, además del de la carga, el del mismo carbon que consume.

Dichos artículos son por lo general poco estimados en el lugar de su produccion, y las más de las veces el flete es más alto que su costo primitivo. Por lo tanto, el flete es un factor importantísimo en estos casos, y el velero puede hoy, con los mencionados adelantos, hacer viajes por el Cabo de Hornos, de Cádiz á Valparaíso, en plazo de sesenta á noventa dias: término medio, setenta y cinco dias; cuando un vapor de los destinados á carga, no lo haría en ménos de sesenta, vía Magallanes, si procuraba economía en carbon y no excesivo desgaste de su máquina. El capital empleado en una nave de vapor es infinitamente superior al de una de vela; y existe diferencia enorme en el gasto diario, tanto de personal como de combustible, en favor de los de vela. Si se toma, en fin, en consideracion, no solamente el tiempo del viaje, sino de las estadias para carga y descarga, que los vapores tienen que hacer; si no se olvida que esas operaciones precipitadas, por consecuencia de sus fuertísimos gastos diarios, estropean y dañan las mercaderías, sobre el perjuicio que á ciertos artículos ocasiona el calor de las hornillas, todo ello vendrá á demostrar que nos acercamos á una época de renacimiento para la marina de vela. Si Vd. hiciese llegar á conocimiento de nuestro Gobierno estas líneas, trazadas á la ligera, pero con el mejor deseo de que aprovechen á nuestro tan decaído comercio y marina, sería muy conveniente.

Aparte le envío hoy un atado con dos diarios, *El Ferro-carril* y *El Noticiero*, ambos referentes á asuntos españoles.

De Vd. afectísimo y atento S. S. Q. B. S. M.,  
X.

Se asegura que los vapores italianos, que habian suspendido sus viajes al Pacífico, volverán desde principios del año venidero á hacerlos desde Génova á Valparaíso, vía Magallanes, tocando en Montevideo, etc., y subvencionados por su Gobierno.»

### Academia científico-literaria de Honduras.

Aunque oportunamente dimos cuenta del concurso abierto por aquella Asociación para premiar las mejores obras literarias que se presentasen, y de las distinciones otorgadas

á algunos de nuestros compatriotas, noticia que reprodujo tambien parte de la prensa de Madrid en estos últimos dias, no creemos excusado estampar el texto de la comunicacion que nos dirige, por acuerdo de la Academia, su digno Secretario, concebida en estos términos:

«Academia científico-literaria de la República de Honduras.—Secretaría general.

Tegucigalpa, 23 de Setiembre de 1890.

Señor Director del *Boletín de la Union Ibero-Americana*.—Madrid.

Anunciada por esta Academia la convocatoria á un certámen literario que debia celebrarse en esta capital el 14 del corriente mes, y cuyo programa fué insertado en diferentes periódicos del extranjero, y siendo el que Vd. dignamente dirige de los que más importancia tienen, el Excmo. Sr. Presidente de esta Academia me ha dado instrucciones para que le comunique el resultado del certámen, puesto que, siendo los autores premiados extraños al país, su conocimiento, á más de ser recompensa pública de sus méritos, sirva de estímulo á los escritores que, en el porvenir, deseen acudir á concursos de esta especie. Fueron declarados desiertos los temas relativos á los premios segundo, tercero y cuarto, por haberse declarado fuera de concurso las obras que se presentaron. El primer premio, de 1.000 pesos y 100 ejemplares impresos de la obra que lo obtuviera, fué concedido al trabajo titulado *Educacion de los niños*, y que trajo por lema: *Educad al niño, y es vuestro el porvenir*. En la sesion pública y solemne que celebró esta Corporacion el 14 del actual, abierto el pliego en que constaba el nombre del autor premiado, resultó ser D. Eusebio Jimenez y Luesma, Capitan del cuerpo de Ingenieros del ejército español. La Academia acordó tambien conceder un premio extraordinario á la obra titulada *Elementos de Historia de Honduras*, cuyo autor ha resultado ser el señor Licenciado D. Agustin Gomez y Canino, correspondiente de la Real Academia Española y vecino de Guatemala. Satisfactorio en extremo ha sido para la Corporacion hondureña que las dos recompensas acordadas hayan recaído en personas de los méritos de los Sres. Jimenez y Gomez Canino, español el uno, y residente en Madrid, y ligado el otro por vínculos tan estrechos de confraternidad con la Academia de Honduras. Al comunicar á Vd. lo expuesto, me es grato suscribirme su atento servidor.—F. Dávila, Secretario.»

Como es natural, todos estos éxitos, que vienen á afirmar más y más las simpatías y el cariño entre España y las Repúblicas americanas de su propia sangre, despertarán en nuestros lectores un vivo sentimiento de gratitud hácia aquellos hermanos.

\*  
\*  
\*

Mientras la docta Academia á que más arriba nos referimos dá tales señales de ilustracion, y así muestra sus inclinaciones por España, la Escuela de Artes y Oficios, tercera seccion del Instituto Nacional de Tegucigalpa, capital de la República Centro-americana de Honduras, celebra un acto solemne para inaugurar dicha Escuela; y un Profesor español, D. Tomás Mur, pronuncia un discurso inspirado en las más generosas ideas de atraccion y benevolencia, que la prensa de aquel país reproduce con encomio, y del cual

vamos á trasladar á estas columnas algunos párrafos, sintiendo no poder hacer lo propio, por falta de espacio, con la elocuente improvisacion de nuestro excelente amigo el Dr. Fontecha, cuyo entusiasmo por cuanto hace referencia á la *Union Ibero-Americana* es harto conocido y probado:

«Habeis elegido, Sr. Presidente, para inaugurar este Centro, donde ha de fructificar la semilla del trabajo, el 15 de Setiembre, fecha de la proclamacion de la independencia de este pueblo en 1821.

Siempre son fiestas de regocijo las que conmemoran actos que asientan su cimiento sobre terreno de libertad. Gloriosas fechas las que recuerdan la energia de un pueblo, declarando su emancipacion de la tutela de otro pueblo. ¡Es tan halagüeño ser libre é independiente! Pero permitidme, señores, que os diga que no siempre la independencia trae aparejada la prosperidad. Reconozco que jamás se experimenta sensacion tan grata como cuando se puede gritar con la fuerza que presta todo el aire que afluye á los pulmones: ¡Soy libre, independiente!

Si este pueblo, Centro-América, casi todo el nuevo Continente, perteneció un dia de hecho y por derecho de conquista á las antiguas Monarquías españolas, y hoy viven desligados de la tutela de su vieja madre, ¿qué hay en ello de extraño?

En la vida política de los pueblos, como en la íntima de las familias, rige la misma ley natural. La madre educa á sus hijos despues de haberlos nutrido con el jugo de su vida; los ilustra, los enseña á rezar, á querer y á sentir, y cuando la madre contempla embebecida ante sí su obra terminada, el hijo aquel participa un dia á la anciana que, en cambio de tanto amor, de tan inapreciables desvelos, ha resuelto entregar todo su cariño, todo su corazon, su alma entera, á una mujer que ha hallado en su camino, y con el atractivo de la juventud, de la belleza y de algo inexplicable, pero arrebatador, que le fascina, le ha prendido en sus redes, donde un niño alado y jugueton se entretiene despues en tejer la malla, cada vez más laberíntica y enmarañada.

Se emancipa del poder que la naturaleza ha colocado sobre él, y se encadena independiente con lazos más duraderos, pero voluntarios, y formados de flores, esperanzas é ilusiones, que lo mismo pueden conducir al cielo que al abismo.

Es independiente; pero lleva al nuevo hogar las tradiciones de su familia y los recuerdos de su infancia en su mente; las máximas de los maestros que le dieron sus padres, en su corazon; en sus labios las primeras palabras que le hicieron balbucear, y en su frente, imborrables, los frenéticos besos de su madre.

Así Centro-América, al llegar un dia á la edad viril, se entregó enamorada en brazos de su soñada libertad, con aspiraciones para vivir independiente y tal vez con fuerzas bastantes para tamaña empresa; se desligó de la tutela de su madre España, sin rencor ni odio en el corazon, como no puede haber en el honrado pecho de ningun noble hijo, que no por emanciparse de su hogar primitivo, reniega de las caricias que siempre ha de llevar impresas en su cuerpo, selladas por el lábio materno, ni de las creencias arraigadas en su corazon en los tiernos dias de su infancia por los arrullos cadenciosos de la que le dió el sér con el jugo precioso de su vida.

Y así como la madre ve reproducido en el hijo su

carácter, sus creencias y hasta su imágen, y el hijo siente desarrollarse su cuerpo y su inteligencia con el impulso que le prestan la experiencia y el estudio, así Honduras, arrebatada por la potente fuerza del progreso, elévese en alas del tiempo á las regiones del poder y la grandeza, y llegue una época en que España se enorgullezca de uno de sus hijos que por su fuerza propia haya escalado pujante y valeroso la cúspide de sus aspiraciones, desde donde tienda su mano fuerte y generosa á la anciana á quien le debe el gérmen de su vida moral y política.

Yo sé que no guardais rencor á vuestra Pátria primitiva, á la que os mostró á la faz de las Naciones del viejo Continente, en aquel instante supremo en que el hijo adoptivo predilecto de Castilla, el venerable Colón, os visitó por primera vez en vuestras seculares cabañas, lejos de la Europa que lucia entonces á los primeros resplandores de la época gloriosa del Renacimiento.

En vuestros semblantes se refleja la nobleza de vuestros corazones. ¿Cómo, si no sintierais palpar en vuestros pechos la heredada generosidad de la hidalguía española, escucharíais mis palabras, ni brillantes, ni elocuentes, pero honradas, con benevolencia que jamás os agradeceré bastante, aunque rebese á borbotones la gratitud en mi alma?

Ni Honduras independiente puede dejar de amar á su vieja madre, ni España olvida á sus hijos del nuevo Continente descubierto por el atrevido genovés.

Y si no fuera así, ¿cómo me hallaria yo entre vosotros, rodeado de compatriotas que han venido conmigo á compartir las tareas de la enseñanza con los inteligentes Profesores hondureños?

¿Cómo nos hubierais acogido en vuestros abiertos brazos, en los que nos hemos arrojado, confiados y agradecidos, para confundirnos hondureños y españoles en apretado abrazo fraternal, recordando nuestro idéntico origen, nacido en el seno de una misma madre?

Trabajemos juntos, unidos en tan estrecho lazo que, cual nuevo nudo gordiano, no pueda desatarse sino rompiéndose, y gritemos juntos, sin renegar jamás de nuestra independiente libertad:—¡Loor al trabajo y al progreso! ¡Loor á la Pátria comun: Honduras y España, la hija y la madre!»

## Junta Directiva.

El dia 9 del pasado se celebró la sesion ordinaria, dándose cuenta de los trabajos realizados en el mes anterior por medio de la Memoria de la Delegacion Ejecutiva.

Se trató de algunos puntos referentes al Centenario, que espera la Sociedad se irán resolviendo satisfactoriamente.

Han sido nombrados Socios fundadores por unanimidad los Sres. D. Acacio Charrin y don Juan Bautista Martinez.

## Centenario de Colón.

Seguimos recibiendo entusiastas comunicaciones de algunos puntos de América, donde el proyecto de conmemorar tan inmortal fecha ha sido acogido con vivas muestras de simpatía.

A continuacion insertamos párrafos de dos correspondencias del anterior correo, una del importante Estado de Mompox, en Colombia, y otra de la capital del Ecuador, que dicen así:

«Tengo el honor de participar á Vd. que se ha leído su apreciable nota del 1.º de Julio último, y que fué unánime la satisfacción sentida por el noble pensamiento que ella entraña. Impuesto asimismo del Real Decreto que se sirvió dictar en 18 de Junio S. M. la Reina Regente, y de la importante comunicacion de la Junta Central *Union Ibero-Americana*, que está publicada en el *Boletín* número 60, este Centro Correspondiente aplaude tan altos propósitos y estima un deber de gratitud tributar su homenaje al génio inmortal que señaló á la civilizacion europea el camino del Nuevo Mundo y marcó altos destinos á estas bellísimas regiones. En su vista, acepta la indicacion que se le hace al efecto de contribuir en cuanto pueda á celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, y así ha dado principio á sus trabajos nombrando una Comision que componen el Vocal señor D. Pedro Salcedo y del Villar, historiador pátrio, y el infrascrito Vocal Secretario, para que redacte los proyectos conducentes al laudable propósito. Ojalá la fiesta que nos proponemos celebrar sea digna del gran nombre español y de la gloria imperecedera que ostentan los pueblos de la familia americana. Ojalá que esa fiesta acabe de estrechar los lazos de union para la prosperidad de unos y otros pueblos hermanos. Con sentimiento de distinguida consideracion me suscribo de Vd. amigo y compañero Q. B. S. M.»

«Hace algunos meses que me he privado del placer de escribir á Vd. por falta de tiempo y de buena salud. Lo hago hoy, saludándole con el sincero afecto que le profesó y comunicándole que hemos organizado una Junta de personas notables, para celebrar del mejor modo posible el cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

El cuarto Centenario se celebrará, pues, en el Ecuador, de una manera correspondiente á uno de los más grandes y extraordinarios acontecimientos del mundo. He recibido su tarjeta de felicitacion; la agradezco muchísimo. Deseo que se conserve Vd. con salud y que ocupe á su afectísimo y obediente servidor.»

## El Salvador.

Son dignos de reproducirse los siguientes párrafos de una manifestacion patriótica, que publica el *Diario oficial* del Salvador, por su espíritu levantado y generoso:

«Hoy celebra la Pátria centro-americana el LXIX aniversario de su independencia de la Madre Pátria, de la ilustre Nacion española, que nos dió su sangre, su Religion y sus costumbres.

Todos los pueblos de la América Central festejan este gran día, porque recuerda el amor á la libertad y el cariño filial que nos une á la Pátria de nuestros abuelos, y sobre todo, porque nuestra emancipacion la obtuvimos casi sin esfuerzo, y sin esas luchas que dejan tras sí el ódio y la mala voluntad entre pueblos ántes ligados por un solo lazo.

Hoy, que en España se trabaja en favor de la

*Union Ibero-Americana*, y que los descendientes de los primeros pobladores del Nuevo Mundo forman Asociaciones para unirnos de nuevo en el recuerdo de la familia, debemos congratularnos de que la aurora del nuevo día nos halle en paz con nuestros hermanos y trabajando por la prosperidad de estos pueblos.

Sesenta y nueve años de vida independiente, consagrada al trabajo que da vigor y á la libertad que da energía, no han sido infructuosos. Las conquistas de la civilizacion, las comodidades del progreso y la fraternidad humana, son las credenciales con que nos presentamos al mundo, como nacionalidades que saben hacer uso de su libertad, de su autonomía y de su independencia.

España y América no son ya el tutor y el pupilo: que todos los pueblos que las forman tienden á unirse y estrecharse más y más cada día por la corriente de inmigracion que de allá nos viene con sus luces y su labor.

La Nacion salvadoreña saluda á la Nacion española en este día grande por el acontecimiento que celebramos.»

«Este valor indomable, y este patriotismo de nuestra raza, que llega hasta el delirio por la Pátria independencia, lo hemos heredado de aquella generosa y altiva Nacion que, si bien nos trasmitió defectos de su organismo, tambien es cierto que nos dió su valor heróico, su Religion, sus leyes, sus costumbres y su sonora lengua que, con sus eminentes gramáticos, decimos «es el órgano de las facultades afectivas, de las pasiones del corazón, del amor; el idioma de los oradores políticos y religiosos, de la tribuna, del foro, del púlpito; la lengua sagrada de los tiempos modernos, y lo será aún más del porvenir.»

La España de 1890, no sólo está cordialmente reconciliada con sus hijas emancipadas de Hispano-América, sino que persigue de buena fe y con entusiasmo el bello ideal de la *Union Ibero-Americana*, que, al realizarse, será la admiracion de las edades.»

## Una reforma cartográfica.

Archipiélago de Galápagos (República del Ecuador).—Indicaciones geográficas.—Fauna y flora.—Algo de historia diplomática y administrativa.—Disposiciones legislativas en homenaje á Colón y á España.

A novecientos kilómetros al Oeste del continente americano, en la línea equinocial, y para precisar más entre los 90° 24' y los 94° 22' longitud Oeste y entre el primer grado 43 minutos de latitud Norte y el 1° 25' de latitud Sur, existen veintidos islas que constituyen el Archipiélago hoy denominado de Galápagos.

La naturaleza volcánica de estas islas exhala por dos mil cráteres lava y escorias, que cubren las laderas de varias montañas y sólo permite en los islotes occidentales que florezcan los cactus. En otras islas la vegetacion halla condiciones más propicias, debidas en parte al trabajo del hombre, y se hace posible la cosecha de bananas y patatas, el utilísimo tubérculo cuyo cultivo deben las clases proletarias á Parmentier, quien hizo más por su bienestar que muchos teorizadores de la cuestion social.

Así como la flora es variada, pues á los productos ántes indicados es preciso añadir la caña de azúcar é infinidad de legumbres, la fauna es tan exigua

que casi no ofrece más que tortugas de mar y de tierra, á las que debe su denominacion el Archipiélago y que proporcionan un manjar delicado las primeras, de difícil digestion las segundas, y ambas un importante artículo para el comercio. En efecto: hay algunos ejemplares de la especie que concocen los naturalistas por *testudo indicus*, que alcanzan un peso de cien kilógramos y encierran considerable cantidad de aceite de condiciones bastante estimables.

Si á dichas circunstancias se agrega un clima ménos cálido de lo que hace presumir la situacion del Archipiélago, lluvias escasas y una poblacion desigualmente repartida, que ha constituido bastantes centros de vida en Albermarle y Chatam, si bien es aún escasa en otras islas, se tendrá una idea algo aproximada de lo que es el Archipiélago de Galápagos, ó por lo ménos de lo que yo creo que es, pues desde luego me declaro incompetente en estas cuestiones y paso con gusto á ocuparme de otras más conocidas, por relacionarse íntimamente con los estudios jurídicos.

Ha sido muy debatida la soberanía de tales islas y su sostenimiento es un motivo de elogio para la República del Ecuador, que especialmente en estos últimos tiempos defiende con decision y constancia pedazos de su territorio, disputados por el Perú, Brasil y Colombia. Aparte de los litigios con sus países limítrofes, ha tenido que mantener contra los Estados-Unidos el derecho á las indicadas posesiones marítimas, siempre apreciadas por constituir parte del suelo nacional; pero que lo serán mucho más cuando, abierto al tráfico el Canal de Panamá, no sólo visiten aquellos puertos los balleneros de los mares del Sur, sino que hagan escala en los mismos algunos de los navios que utilicen dicha importante vía de comunicacion.

El nombre del Archipiélago á que nos venimos refiriendo va enlazado á una antigua negociacion diplomática de alguna importancia, motivada por las reclamaciones del ciudadano norte-americano Mr. Howland, que evaluaba en 50.000 pesos los perjuicios que habia sufrido en una de aquellas islas. Esta carga para el Tesoro ecuatoriano sirvió de afirmacion implícita al dominio del Gobierno de Quito sobre sus colonias insulares.

Al principio, el Estado abandonó por completo á la iniciativa particular el desarrollo de dichas regiones, las destinó despues á servir para el cumplimiento de la pena de deportacion por delitos políticos, hasta que desapareció dicha pena de las leyes, y últimamente, el anterior Presidente, señor Caamaño, autorizó un contrato con una Compañía helvético-escandinava para la colonizacion del Archipiélago y sancionó una ley que determina el régimen administrativo de las islas que lo componen.

Debo á la solicitud del respetable Vicepresidente del Ecuador, Dr. D. Pablo Herrera, al que con justicia elogiaba en otro artículo por sus aficiones hispanófilas, la noticia de una ley reciente relativa al Archipiélago de Galápagos, que está inspirada en un noble espíritu de reparacion y que constituye uno de los más oportunos proyectos para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América (1).

El Archipiélago á que nos venimos refiriendo tiene un nombre que carece de significacion histórica, y sus islas se concocen por denominaciones propias de la lengua inglesa, de pronunciacion embarazosa para un país donde se habla el castellano, por cuyo motivo á veces les ha resistido el uso, y así se co-

noce vulgarmente por Floriana, si no estoy equivocado, la isla Charles.

El Congreso ecuatoriano, atendiendo á dichas consideraciones, ha acordado que se llame Archipiélago de Colón al de Galápagos, siendo esto para el inmortal descubridor un homenaje análogo al que le dedicó la República de Colombia y tal vez más práctico y sencillo, aunque igualmente fundado, que el de extender la última denominacion indicada á todo el continente americano, proyecto antiguo de Solórzano, Las Casas y Salazar de Mendoza, que está ahora otra vez en boga.

Chatam cambia su nombre por el de San Cristóbal, expresiva manifestacion de los sentimientos religiosos del Ecuador.

Las islas Albermarle y Narborough se convertirán en Isabela y Fernandina, recordando que para preparar las carabelas expedicionarias se juntaron á las históricas joyas de Castilla los ducados del Tesoro de la Corona de Aragon.

No quedan olvidados los demás factores del descubrimiento de América,—ó mejor dicho, segun una frase del reciente Congreso de Paris, del descubrimiento de América para los europeos,—y por esto se llamará Pinzon á la isla de Duncar y Marchena á la de Bindloe.

Los onubenses, que en públicas reuniones han mostrado su disgusto originado por patrióticos y levantados móviles al creer que quedan preteridos en las fiestas del Centenario, se enterarán, sin duda, con complacencia de que en la isla de Jervis el nombre célebre de la Rábida será una de tantas denominaciones españolas, que son elocuente testimonio del concurso que prestó nuestra Pátria á la civilizacion de América.

Si la reforma se lleva á cabo, la cartografía ecuatoriana sufrirá algunas alteraciones dignas de ser conocidas y encomiadas por cuantos miren con interés el grandioso acontecimiento que todas las Naciones se disponen á celebrar solemnísimamente el año 1892.

JOSÉ MALUQUER Y SALVADOR.»

## Asuntos varios.

El Gobierno de la República del Salvador ha acordado establecer dos Escuelas públicas de enseñanza primaria de varones y otras dos de niñas en la capital, y además una de cada clase en cada cabecera departamental.

Ha llegado á la Habana el Doctor D. Juan Pablo Rojas Paul, último Presidente de Venezuela, con el propósito de plantear importantes empresas relacionadas con el progreso material de la isla de Cuba.

El *Diario oficial* del Ecuador publica un Decreto nombrando á D. Ignacio C. Roca, C. misionado de aquel Gobierno, para que, en union del que nombre España, proceda á formular un tratado de comercio y navegacion entre ambos países.

El General Cáceres, ex-Presidente del Perú, ha sido agraciado por el Gobierno del Brasil con la gran cruz de la Orden militar del Cruzeiro, la más importante y apreciada de este país.

Esta cruz sólo la tenia el Presidente de Chile, conferida por D. Pedro II; despues de proclamada la República en el Brasil, han sido honrados con ella los de la Argentina, Uruguay y Perú, pues el

(1) Sentimos que nuestro ilustre amigo el Presidente Flores haya puesto objeciones á este proyecto.

General Cáceres no había abandonado el mando supremo cuando le fué entregada dicha distinción.

Existe en la República Argentina el proyecto de canalizar el río Picolmayo, creando así una vía fluvial que llegue al centro de Bolivia, y fomentando la colonización del Chaco argentino.

Los españoles residentes en Colón (Colombia) han dirigido un Mensaje á los Capitanes de los buques *San Francisco* y *Mendez Nuñez*, de la Compañía Transatlántica española, anclados en dicho punto el día del incendio que casi destruyó aquella importante población mercantil, por la acogida dispensada á sus compatriotas, disputándose llevarlos cada uno á su respectivo buque.

Segun el estado publicado por la Direccion general de Estadística del Uruguay, el movimiento del comercio exterior fué de 36.823.863 pesos la importación y 25.754.107 la exportación; en junto 63.777.970 pesos.

La importación aumentó en 7.346.415 pesos con relación al año 1888 y la exportación disminuyó en 2.054.147 pesos.

El Ministro de Hacienda de Bolivia ha nombrado una Comisión para formar un nuevo Arancel de aforos, compuesta de los representantes de la Cámara de Comercio y empleados de la Aduana de La Paz.

También el Senado comenzará á discutir en breve la nueva ley de Bancos.

En la estadística de comercio exterior del Ecuador, correspondiente á 1889, figura España en segundo lugar en la exportación por 1.671.829 sucres.

Durante el año final de 1889-90 se han expedido por el Gobierno de Méjico 749 títulos gratuitos que amparan 33.959 hectáreas, por fraccionamiento de egidos, á favor de los vecinos de los Estados de Sonora y Yucatan.

El Arzobispo de Santiago de Chile, Sr. Casanova, va á ser promovido á la dignidad cardenalicia.

El *Diario oficial* de Chile ha publicado un Decreto por el que se prohíben las loterías en toda la República.

Adelantan rápidamente los trabajos que ha emprendido la Compañía industrial de Samacá (Colombia), y con la escogida maquinaria que ha adquirido pronto producirá lienzos é hilos iguales á los mejores que se introducen en el país.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Luis Marinas, que desempeñaba el Consulado de España en La Guaira (Venezuela), ha sido trasladado á Baltimore.

La Academia Colombiana de la Lengua, correspondiente de la Española, fué la primera establecida en la América española. Se fundó en Bogotá en 10 de Mayo de 1871, inaugurándose definitiva-

mente el 6 de Agosto del mismo año. Se compuso al principio de doce individuos, habiéndose creado hace cuatro años otras cuatro plazas, y estando vacantes en la actualidad dos de las diez y seis de que actualmente consta.

El Presidente de la República del Ecuador ha acordado comiencen á regir el día 1º de Enero próximo las reformas en las tarifas de importación, llevadas á cabo por la ley de 4 de Setiembre último.

En Bogotá aparecen actualmente 38 periódicos, que son: *Diario oficial*, *Gaceta Judicial*, *Registro de Cundinamarca*, *Registro Municipal*, *Anales de Instrucción Pública*, *El Agricultor*, *El Instituto*, *Revista Judicial*, *Revista Médica*, *Revista Literaria*, *Revista Popular*, *La Nación*, *El Siglo XX*, *El Relator*, *El Patriota*, *Colombia Ilustrada*, *El Reporter Ilustrado*, *El Repertorio Escolar*, *El Eco Liberal*, *La Reseña*, *La Union*, *El Republicano*, *El Orden*, *El Tren*, *El Heraldo*, *El Aguijon*, *El Dengue*, *El Taller*, *Revista Bibliográfica*, *Las Noticias*, *El Telegrama*, *La Defensa Católica*, *Revista de los Establecimientos de Beneficencia*, *El Salon*, *Anales del Congreso*, *El Educacionista*, *El Correo Nacional* y *La Capital*.

No sólo los españoles perjudicados en el incendio de Colón han demostrado su agradecimiento á la Compañía Transatlántica por la conducta de los Capitanes y empleados de sus vapores.

La prensa de Cartagena, de Colombia, demuestra también su gratitud por el generoso desprendimiento de dicha Compañía al telegrafiar á su agente en Colón, hijo de Cartagena, D. José Antonio Céspedes, que perdió su fortuna en pocas horas, asegurándole reparará todos los perjuicios que ha sufrido.

Se ha presentado al Gobierno de Chile un proyecto de iluminación eléctrica del Estrecho de Magallanes, con el fin de evitar los peligros de su travesía. Calcúlase su coste en ocho millones de pesos.

El Gobierno de Venezuela ha dispuesto la observancia del art. 65 de la ley vigente sobre servicio consular de la República, que impone á los Consules, como requisito previo para entraren el ejercicio de sus funciones, el deber de otorgar á satisfacción del Gobierno una fianza por 4.000 bolívares, para asegurar el cumplimiento de sus deberes, y que pueda hacerse efectiva en Caracas.

El Presidente de la República de Chile ha pedido autorización al Congreso para invertir 500.000 pesos en el aumento y renovación del material flotante de la Armada.

Trátase de unir las poblaciones de Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, y Villa de la Concepción, que en la actualidad están separadas por el Río Grande.

Algunos ingenieros que han explorado el Petén (Guatemala) estiman en más de cien millones d

pesos la caoba que existe en aquella region, y en una cantidad mayor el palo de tinte.

\* \* \*

*El Correo Español*, de Buenos-Aires, empieza á publicar una série de cartas á su actual Director y propietario el ilustre Abogado y Presidente del Casino Español D. Rafael Calzada, acerca del mejor modo y forma de realizar la *Union Ibero-Americana*.

Mucho nos complace que despues de tantos esfuerzos y de tan constante propaganda en la capital de la Argentina, al fin se piense en la realizacion de esta alta empresa.

\* \* \*

La importante Sociedad Geográfica de Lisboa ha nombrado Sócios correspondientes en Madrid á nuestro compañero y amigo Sr. D. Jesús Pando y Valle, actual Director del antiguo diario politico *El Popular*, y probable Diputado á Cortes en el próximo Congreso; á D. Francisco de la Fuente Ruiz, fundador y Director de la *Revista Latino-Americana*, de Méjico, Abogado distinguido de aquel foro y Ministro de la República Dominicana, y á D. Eduardo Ovalle Correa, ilustrado publicista de Santiago de Chile.

\* \* \*

En el último periodo han fallecido dos personas notables, ligadas con nuestra Sociedad y cuya pérdida hemos sentido dolorosamente; los señores don Javier Muguero, de la alta banca de Madrid, y don Carlos Gutierrez, Ministro del Salvador en España y eminente estadista.

\* \* \*

Hace días ha sido recibido por S. M. el nuevo Ministro de Venezuela, Sr. D. Carlos Ranjel Garbiras. El acto se celebró con la acostumbrada solemnidad palatina.

\* \* \*

El Sr. M. L. Olleros, que estuvo en esta capital al frente de las Oficinas de Informacion de la República Argentina, nos participa que, pensando fundar en breve un periódico diario en la ciudad de El Paraná, capital de la provincia de Entre-Rios, publicará complacido toda comunicacion que le enviemos y tienda á estrechar los vínculos de comercio y de buena y sólida amistad entre España y la Argentina.

Damos las gracias al Sr. Olleros, y nos aprovecharemos gustosos de sus ofrecimientos cuando fuese oportuno.

\* \* \*

Se ha publicado el número 24 del periódico *La Estrella de Occidente*, órgano de la *Union Hispano-Mauritánica*, de Granada, cuyo interesantísimo resumen es como sigue:

«*Leyes históricas.*—*Los Centenarios de 1892.*—Circular del Comité municipal á las Corporaciones.—El Centenario de Cristóbal Colón en América.—*Enseñanza especial de lenguas orientales:* Lección inaugural (continuación).—*Sección marroquí.*—Crónica.—*Sección arqueológica y monumental.*—*Notas d' persas.*—*Últimas noticias.*—*Sección bibliográfica.*—*Sección de anuncios.*»

\* \* \*

El *Scientific American*, de Nueva-York, está universalmente acreditado como la publicacion más interesante y la más antigua de las que ven la luz en América. Sus actuales editores propietarios la vienen publicando desde hace cerca de medio siglo, durante cuyo largo periodo ha tenido inmensa in-

fluencia sobre el progreso científico é industrial, diseminando los conocimientos útiles y coadyuvando al desarrollo de nuevas industrias; pudiendo considerarse como los verdaderos anales de los maravillosos descubrimientos que caracterizan de tan marcada manera nuestra moderna época de progreso.

Sus editores empezaron en principios de este año á publicar en castellano una edición de su periódico ilustrado, con el título de: *La América Científica é Industrial*, cuyo número 10 tenemos á la vista. Es una interesante publicacion mensual, de 24 páginas de á folio, impresa con gusto y esmero, con profusion de ilustraciones y primorosos grabados. El precio de la suscripcion en este país es de tres pesos por un año.

El contenido del presente número es interesantísimo, mereciendo especial mencion un artículo de D. Emilio Castelar, en que el ilustre orador describe con su acostumbrada brillantez *El Cuadro de Maura*; y otro ilustrado con el retrato de los hermanos Mannesmann, jóvenes alemanes que acaban de asombrar el mundo tecnológico con su nuevo procedimiento para hacer los tubos enterizos de hierro y darle á este metal formas que facilitan en alto grado la manufactura de piezas muy necesarias en la fabricacion de los puentes colgantes. Otro artículo, ilustrado también, presenta los últimos adelantos del *cañon neumático de dinamita*, cuyo mecanismo para apuntar y hacer fuego es un verdadero prodigio de la aplicacion eléctrica al manejo de las grandes armas de fuego. Trae también este número la descripcion ilustrada de las *Corridas Eléctricas de Niza*, aparatos que se pueden introducir en todas partes para gran diversion de los concurrentes á las ferias y puntos de baño. El retrato de D. Carlos Pellegrini, Presidente de la República Argentina, adorna la página 249; hallándose en la misma datos biográficos sobre este personaje, é informes sobre el desarrollo de la Argentina.

De lo más curioso es un artículo ilustrado de la Seccion Fotográfica, en que describe la *Nueva Corbata Fotográfica*, con que puede uno tomar la imagen de su interlocutor, sin que éste se aperciba en lo más mínimo de que se le está retratando. De grandísima utilidad para la juventud que no puede adquirir buenas obras ilustradas que le ayuden á estudiar sin maestro, este número de *La América Científica*, como todos los que le han precedido, tiene la *Ciencia experimental*, por G. M. Hopkins. Estos artículos constituyen una série, que se viene publicando desde los números anteriores.

La seccion del periódico dedicada á *Notas y Preguntas* hace referéncia á todos los ramos de las ciencias y de las industrias, y su interés es tan patente que no necesita encomio.

En resumen, *La América Científica é Industrial* es una valiosísima mina de datos interesantes y de utilidad práctica, que no puede ménos de ser bien acogida por todo lector ilustrado, ó que desee ilustrarse.

Su precio es de tres pesos fuertes, moneda americana, al año. La suscripcion puede empezar con el primer número de la publicacion ó con cualquier otro.

\* \* \*

Durante el mes anterior hemos recibido los siguientes nuevos periódicos y revistas:

*La Ilustracion Americana*, de Lima, Perú.

*Fin del Siglo*, de idem id.

*Boletin del Observatorio Astronómico Nacional*, de Tacubaya, Méjico.

*El Cronista*, de Guatemala, Guatemala.  
*El Arpa*, de Santa Cruz, Bolivia.  
*Recortes periodísticos*, de Madrid.  
*La Estrella de Occidente*, de Granada.

## Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion).

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.

*Diccionario enciclopédico hispano-americano*, cuadernos 172, 173 y 174.

Por el Sr. Ministro de España en Guatemala.

*Protocolo y documentos relativos á la mediacion oficiosa del Cuerpo Diplomático acreditado en Centro-América, con motivo de la guerra ocurrida entre la República de Guatemala y el Salvador, 1890.*

Por la Oficina general de Estadística del Paraguay.

*Anuario estadístico de la República del Paraguay, año 1887.*

Por D. Miguel Perez, de Méjico.

*Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura é industrias de Méjico, Junio de 1890.*

Por la Secretaría del Consejo de Instruccion pública de Honduras.

*Acta de inauguracion de la Escuela de Artes y Oficios de Tegucigalpa.*

Por D. Leonidas Pallares Arteta, de Quito.

*Actas del Congreso ecuatoriano de 1832, precedidas de una introduccion histórica, por Francisco Ignacio Salazar.*

Por D. Isidoro De-María, de Montevideo.

*Geografía elemental de la República Oriental del Uruguay, por el mismo.*

Por D. M. Magallanes Valderrama, de Santiago.

*Dictámen emitido al Presidente de la República por el Fiscal de la Corte Suprema, D. Ambrosio Montt, sobre reclamaciones interpuestas ante el Supremo Gobierno por ciudadanos ecuatorianos y súbditos españoles, con motivo de las operaciones del ejército y escuadra de Chile, en la última guerra con el Perú.*

Por la Presidencia de la República del Ecuador.

*Mensajes del Presidente de la República á los Congresos de 1890.*

Por D. Antonio Emilio d'Almeida Azevedo, de Aveiro, Portugal.

*As comunidades de Goa: historia das instituições antigas, por el mismo.*

Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Noviembre último.

	Pesetas	Cénts.
<b>INGRESOS.</b>		
Donativos y cuotas de entrada.....	50	
Cuotas mensuales.....	630	
Anuncios.....	15	
Devolucion de la fianza de la antigua casa.....	250	
	<b>945</b>	

Pesetas. Cénts.

<b>GASTOS.</b>	
Fianza de casa (trimestre).....	1.625
Alquiler de casa, id.....	1.625
Póliza para el contrato de id.....	25
Gas.....	6 40
Personal.....	302 50
Material de oficina.....	5 25
Correo.....	26 03
Impresiones.....	22
<i>Boletín</i> .....	86 60
Cubierta de anuncios.....	21 74
Contribucion (2.º trimestre).....	16 91
Suscripciones.....	9
Obras (mudanza é instalaciones).....	204 75
Gastos menores.....	42 15
	<b>4.018 33</b>

<b>RESÚMEN.</b>	
Ingresos.....	945
Gastos.....	4.018 33

DIFERENCIA DE MÉNOS... 3.073 33

Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalacion de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 30 de Noviembre de 1890.

Pesetas. Cénts.

<b>INGRESOS.</b>	
Donativos y cuotas de entrada.....	26.111 80
Cuotas mensuales.....	35.978
Auxilio del Ministerio de Estado.....	5.000
Medallas y diplomas.....	4.560
Anuncios.....	505
Devolucion de la fianza de la antigua casa.....	250
	<b>72.404 80</b>

<b>GASTOS.</b>	
Mobiliario.....	6.751 20
Fianza de casa (tres meses).....	1.875
Idem del Gas.....	250
Idem del teléfono.....	75
Alquileres de casa.....	18.656 70
Gas.....	646 09
Personal.....	16.259 25
Material de oficina.....	2.374 68
Correo.....	2.734 26
Impresiones.....	2.055 20
<i>Boletín</i> .....	6.815 38
Cubierta de anuncios.....	620 40
Contribucion.....	225 90
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º.....	1.375 10
Suscripciones.....	558
Obras.....	504 45
Solemnidades.....	1.350 55
Medallas y diplomas.....	6.064 71
Gastos menores.....	840 18
	<b>70.032 05</b>

<b>RESÚMEN.</b>	
Ingresos.....	72.404 80
Gastos.....	70.032 05

EXISTENCIA..... 2.372 75

Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.

V.º B.º

El Presidente,  
Cancio Villa-amil.

El Delegado Ejecutivo  
Protasio G. Solis.

IMPRENTA DE E. MAROTO Y HERMANO,  
Calle de Pelayo, 34.

# ANUNCIOS

Los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, según las condiciones del *anuncio*, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Señores Sócios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

## POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS

POR

D. LÁZARO MARÍA PEREZ,  
BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edición esmerada y correcta, la publicación de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.º francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudieren conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboración de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificación, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquellos que deban publicarse.

Habitados á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesania, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaya ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la colección correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y merecida excepción de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 70 volúmenes, de á 500 páginas, poco más ó menos, distribuidos así:

VOLS.	VOLS.	VOLS.
México . . . . . 6	Nicaragua . . . . . 1	Perú . . . . . 4
Isla de Cuba . . . . . 8	República Dominicana . . . . . 3	Bolivia . . . . . 3
Guatemala . . . . . 2	Costa-Rica . . . . . 2	Paraguay . . . . . 1
Puerto-Rico . . . . . 3	Venezuela . . . . . 6	República Argentina . . . . . 6
Honduras . . . . . 2	Colombia . . . . . 6	Chile . . . . . 6
Salvador . . . . . 2	Ecuador . . . . . 4	Uruguay . . . . . 5

Desde esta fecha queda abierta la suscripción en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

Ps. fts.

Por toda la Colección, á razon de . . . . . 1-20 tomo.

Por la Colección de cada nacionalidad . . . . . 1-60 »

Por cada tomo separado . . . . . 2-00 »

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso se impondrá el recargo equitativo de la encuadernación.

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benítez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodríguez.—LISBOA: D. Joaquín P. Alexandrino, 89, Alameda.

## VINOS PUROS DE LA ZONA JEREZANA

LUIS CHORRO, COSECHERO Y EXPORTADOR

VIÑAS, "VERACRUZ" Y "SAN JUAN DE ULÚA"

PLAZA DE MINA, 7, CÁDIZ

## ANUARIO DE CONSTRUCCION

Tercera edición

POR EL CONSTRUCTOR

D. MARIANO MONASTERIO  
MADRID

## AUTORES DRAMÁTICOS

CONTEMPORÁNEOS

OBRA MONUMENTAL

Su precio, 100 pesetas en España  
igual que en América

## FRANCISCO IGLESIAS

COMISIONISTA

Irún (Guipúzcoa)

## ELIXIR BALSÁMICO

DE VAZQUEZ Y NAMELA

MENTION HONORÍFICA

en la

EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curacion del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, disenteria y marco.

Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaña. Frasco, 2'50 pesetas.

## FARMACIA Y DROGUERÍA

EL GLOBO,

Calle de Paez, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,  
PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos químicos y farmacéuticos, perfumería, pinturas, aceites, barnices, libros, etc., etc.

—Precios los más bajos de plaza al contado.

—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.

—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin tomar ántes precio de nosotros.

¡¡PÍDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!

J. Preciado Compañía.

Panamá, 8 de Mayo de 1886.

## "EL COSMOS EDITORIAL."

ARCO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.

Pídanse catálogos y condiciones.

## COMISIONES PARA AMÉRICA

A. DE SAN MARTIN, EDITOR  
PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

## JACOBO ORTEGA C

AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS  
APARTADO DE CORREO NÚM. 164

Bogotá (Colombia)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

*Línea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro miértes, á partir del 7 de Enero 1890.

*Línea de Buenos Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

*Línea de Fernando Póo.*—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tánjer.*—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánjer, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánjer para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Dpárte.

## AGENCIA UNIVERS.

DE

MOESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objeto:

Recibir todas las muestras de fabricos y establecimientos de todas clases que se le envíen para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscritores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comision para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comision, previo arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como tambien por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda orden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con actividad, exactitud y honradez.

Bogotá (Colombia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 397.

### ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

#### Organización de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

*Agricultura*, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—*Comercio*.—*Empréstitos* nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—*Industria*.—*Navegación*.—*Minas*.—*Obras públicas*.

#### DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Ditigiese por correo á Buenos-Aires, Republica Argentina, ó á Montevideo, Republica del Uruguay.

### BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS, 38 B Y 38 C.

#### BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES.

Alameda de Matuzana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente. 3 % anual

A plazo fijo de 3 meses. . . . . 4 1/2 %

A id. id. de 2 id. con 30 de aviso. 5 %

A id. id. de 6 id. . . . . 5 1/2 %

A id. id. de 1 año. . . . . 6 %

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino u otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Roman A. Díaz,  
Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

## DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

## OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO CONDE DE LAS NAVAS

La Docena del Fraille (cuentos). . . . . 2 pesetas.  
¡Un infeliz! (novela). . . . . 3

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.